SECRETARIA. Señora Juez a su Despacho el proceso Ordinario Laboral del radicado No. 2014-00075-00, informándole que se encuentra pendiente fijar nueva fecha para la celebración de la audiencia del artículo 80 del C.P.L.S.S., por lo que se procederá a fijar nueva fecha.

Corozal, Sucre, Octubre 16 de 2020

Sírvase proveer.

ISABEL YANETH DIAZ LEGUIA SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO. Corozal, dieciséis (16) de Octubre de dos mil Veinte (2020).

Ref. Ordinario Laboral de ROSIVETH NARVAEZ ROMERO contra AAA DE OVEJAS, SUCRE. Rad.: 2014-00075-00

Vista la nota secretarial, por ser cierto, se

RESUELVE:

Para llevar a cabo la Audiencia del artículo 80 del C.P.L.S.S. en este proceso, señálese el día tres (3) de diciembre de 2020, a partir de las dos y treinta (2:30) de la tarde.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Planera 1 Oh= S

CLARENA LUCIA ORDOÑEZ SIERRA JUEZA